

Semana 4 Febrero 10, 2014

#### **CONTENIDO**

**NOTICIAS RECIENTES** 

INLACIÓN EN EL PRIMER MES DEL AÑO

CON MÁS CRECIMIENTO, MÁS EMPLEO

#### **NOTICIAS RECIENTES**

- ➢ A poco más de un mes de que entraron en vigor los ajustes fiscales para el presente año, muchas empresas de Tijuana empiezan a resentir importantes aumentos en sus costos, por lo que han comenzado a buscar la mejor forma para tratar de reducir al máximo los efectos negativos, con lo que se pueden mitigar las repercusiones en la evolución del empleo. El Colegio de la Frontera Norte realizó un estudio en el que anticipa que en los primeros meses del año se pueden perder cerca de 30 mil empleos.
- Con el ajuste de precios de los combustibles que realizó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el costo de la gasolina en la frontera superó los precios que tienen en la frontera estadounidense. En este contexto, el Gobierno de Baja California gestionó la homologación de precios con el objetivo de limitar la fuga de consumidores hacia los Estados Unidos. Según la información más reciente, en Chula Vista CA, el precio de la gasolina es de alrededor de 12.05 pesos por litro, lo que represente una diferencia de 36 centavos con el precio de la gasolina que se vende en Tijuana.





#### INFLACIÓN EN EL PRIMER MES DEL AÑO

Los primeros resultados del primer mes del presente año, pueden ser el preámbulo de lo que sucedería si no se aprueban las Leyes Secundarias necesarias para que las Reformas Estructurales realmente lleven al país a un entorno de mayor crecimiento, empleo y bienestar.

Sin duda la evolución de los precios al consumidor fue la principal prueba de que la "Reforma Hacendaria" que se aprobó simplemente quedó en una miscelánea fiscal cuyo principal objetivo es la recaudación, sin preocuparse por lo que esto puede representar en el ingreso de las familias.

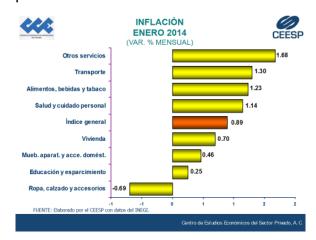
Ajustes tributarios visión con una netamente recaudatoria, es claro que tendrá que incidir de manera casi inmediata en los precios y servicios de la economía, lo que tarde o temprano se reflejará en un deterioro del consumo de las familias y evidentemente en un deseguilibrio mayor de la distribución del ingreso. El debilitamiento del consumo puede llevar a una menor dinámica de la actividad productiva y por consiguiente, a un menor ritmo de crecimiento de la economía.

En línea con este entorno, el año inició con un importante repunte en la inflación, que a nivel nacional se ubicó en 4.48% en términos anuales, superando significativamente el nivel máximo de la meta del Banco de México (3% +/- 1 punto porcentual). Con esto se mantuvo

la tendencia ascendente que inició en noviembre pasado.



Como era de esperarse, y ya habíamos comentado anteriormente, este comportamiento atribuye se principalmente al efecto de los nuevos impuestos aprobados, por lo que los rubros más afectados que integran el índice general de precios fueron los relacionados con alimentos, bebidas y tabaco y transporte, que en conjunto generaron el 52% del incremento mensual del indicador general precios.



En términos de inflación mensual, Tijuana fue la tercera ciudad con mayor





alza de precios en el país al reportar un aumento de 1.8% durante enero, como consecuencia del efecto que generó la aplicación de los nuevo impuestos que tuvieron efecto a partir del primer día del presente año.

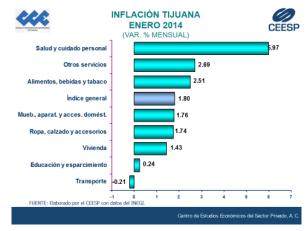
El ajuste de precios en enero llevó la inflación anual de Tijuana a niveles de 4.25%, marcando un importante repunte tras la relativa estabilidad de meses anteriores.



Si bien en Tijuana también los precios de alimentos, bebidas y tabaco fueron de los más afectados, sobresale el repunte de 5.97% que tuvo el rubro de salud y cuidado personal.

Esto parece raro si se considera que en este concepto se integran los medicamentos, que están exentos de

impuestos. Sin embargo, también integra el grupo de productos para higiene y cuidado personal, los cuales en su mayoría si están gravado, y además se vieron afectados por la homologación del IVA en la frontera.



expectativas Las apuntan una moderación en el consumo al menos durante los próximos tres meses. Si bien este podría recuperar un poco de fuerza en el segundo trimestre del año, no será hasta que el país comience a sentir los efectos de las reformas estructurales cuando se observen mejores resultados, tanto en el empleo como en el ingreso. Solo de esta manera habrá posibilidad de mejorar el desempeño del mercado interno, que es el principal factor que puede fortalecer estabilidad la macroeconómica.

### CON MÁS CRECIMIENTO, MÁS EMPLEO

Las cifras del IMSS indican que durante el 2013 se generaron solamente 11,276 nuevos puestos de trabajo en la ciudad de Tijuana, cuando se esperaba que fueran 55 mil los nuevos empleos que se pudieran generar.

La posibilidad de abrir nuevos puestos de trabajo se limitó por el debilitamiento que





sufrió la economía a lo largo del año pasado. A nivel nacional se estima que en todo el 2013 la economía creció a un ritmo anual de solo 1.3%, cuando los pronósticos iniciales (finales del 2012) anticipaban un avance de cerca de 4.0%.

Esta dinámica se replicó en todas las entidades del país. En Baja California, se prevé que el crecimiento de su actividad económica durante el 2013 haya sido 2.3%, porcentaje que contrasta con los avances superiores a 4% que se reportaron en los dos años previos.

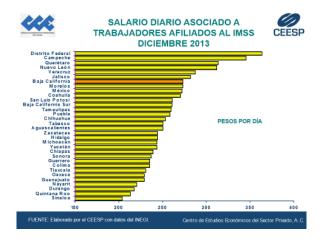


Para el 2014 se espera que la actividad productiva de todo el país retome un ritmo de avance por arriba de 3%, respondiendo principalmente al efecto proveniente de la recuperación de la economía de los Estados Unidos, que ya en los últimos dos trimestres del 2013

mostró un importante avance (4.1% en el tercer trimestre y 3.1% en el cuarto).

El entorno económico es un factor que incide directamente en el bienestar de las familias. Un ritmo de crecimiento mayor se refleja en más empleos y mejor remunerados.

Las cifras más recientes muestran que el salario diario asociado a trabajadores afiliados al IMSS a nivel nacional fue de 281.66 pesos en el último mes del 2013, lo que significó una disminución en términos reales de 0.01% respecto al mismo lapso del año previo. En el caso de Tijuana la situación fue mejor, toda vez que el salario diario se elevó a 273.24 pesos, equivalente a una ganancia real de 0.65% anual.







#### **INDICADORES SEMANALES**

	Enero	Febrero
	27 al 31	3 al 7
Tipo de cambio (pesos/dls)	13.32	13.28
Cetes 28 días (%)	3.18%	3.18%
TIIE 28 días (%)	3.77%	3.76%
BMV (pts.)	40,879.75	40,525.74
Reservas internacionales (mil. dls)	177,179.1	179,570.1